

**Paquete 1.**

Derechos dudosos de cobro sobre un convenio de reconocimiento de adeudo con garantía fiduciaria, un crédito simple con garantía hipotecaria y un crédito simple con garantía fiduciaria e hipotecaria, otorgados por Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI) Institución de Banca de Desarrollo (En liquidación) a las empresas Manuecar, S.A. de C.V, Macrogral, S.A. de C.V., así como a los señores Alejandro de la Cruz González Trejo y Graciela Garduño López de González.

Esta Cartera se declaró desierta con fundamento en lo establecido en el artículo 46, de la LFAEBSP.